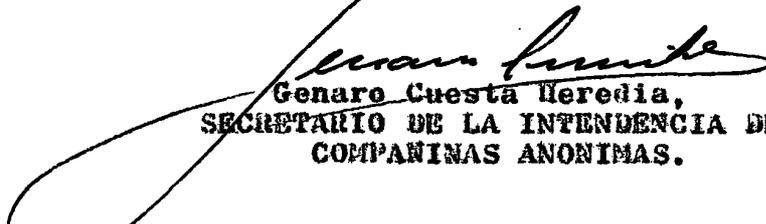


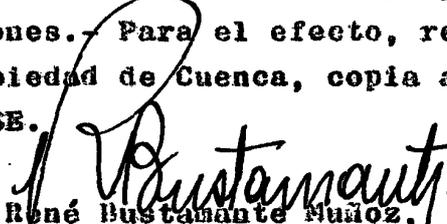
Intendencia de Compañías Anónimas

RAZON: Siento por razón que la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "ECUADORIAN RUBBER COMPANY C.A.", se ha publicado, íntegramente, en la edición del diario "El Mercurio" de la ciudad de Cuenca, Año XLII, No. 15.702, del día martes 12 de julio de 1.966, y que se ha archi vado un ejemplar del mismo periódico en este Despacho.- Todo en cumplimiento de lo ordenado por la Resolución No. 485 de 28 de junio de 1.966 del señor Intendente de Compañías Anónimas.- **CERTIFICO.**- Quito, a 15 de julio de 1.966.


Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPANIAS ANONIMAS.

INTENDENCIA DE COMPANIAS ANONIMAS.- Quito, a 15 de julio de - 1.966, las 11 y 30 de la mañana.

VISTO: Como se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. 485, dictada por el Suscrito, de 28 de junio de -- 1.966, en la que se aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "ECUADORIAN RUBBER COMPANY, C.A." y se ordenó su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, y más particulares, todo lo cual consta del respectivo expediente, se dispone que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Cuenca tome nota del aumento de capital y reforma de estatutos otorgados: -a) al margen de la Matrícula de comercio de la mencionada Compañía, en el Libro respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, reformado, de la Ley de Compañías; y, -b) al margen de la inscripción de la Matrícula de Comercio en el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 59 y 60 de la Ley de Registro e Inscripciones.- Para el efecto, remítase al señor Registrador de la Propiedad de Cuenca, copia autorizada de este Decreto,- **COMUNIQUESE.**


René Bustamante Muñoz,
INTENDENTE DE COMPANIAS ANONIMAS.

Proveyó y firmó el Decreto anterior el señor Doctor René Bus-

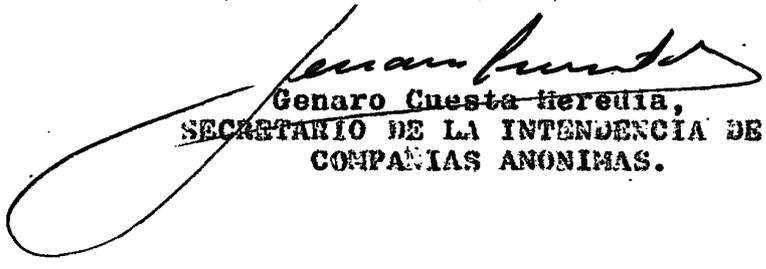
Superintendencia de Bancos

Intendencia de Compañías Anónimas

- 2 -

14

taante Muñoz, Intendente de Compañías Anónimas, en Quito, a quince de julio de mil novecientos sesenta y seis, a las once y treinta minutos de la mañana.- CERTIFICO.


Genaro Cuesta Heredia,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS ANONIMAS.

c.a.